



REQUISITOS PARA NOTACION MARGINAL DE DIVORCIO (VÍA JUDICIAL)

- OFICIO EMITIDO POR EL TRIBUNAL
- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA
- ACTA DE MATRIMONIO
- ACTA DE NACIMIENTO DE LOS CONTRAYENTES (ACTUALIZADA)
- INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR
- CURP (ACTUALIZADO)